

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

- 18731** *Resolución de 16 de diciembre de 2019, de la Dirección de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y de lo establecido en el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte correspondientes al ejercicio 2018, que figura como anexo a esta Resolución.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría se encuentran publicadas en el portal web de la entidad: <http://www.aepsad.gob.es/aepsad/agencia/cuentas-anuales.html>

Madrid, 16 de noviembre de 2019.–El Director de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, José Luis Terreros Blanco.

## I. Balance

## EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		8.799.947,12	9.257.755,39		A) Patrimonio neto		11.444.041,72	10.531.080,47
	I. Inmovilizado intangible		21.997,38	36.740,23	100	I. Patrimonio aportado		8.166.610,06	8.166.610,06
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		3.261.388,48	2.346.238,71
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		2.346.238,71	2.780.431,58
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		21.997,38	36.740,23	129	2. Resultados de ejercicio		915.149,77	-434.192,87
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		8.777.949,74	9.221.015,16	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910)	1. Terrenos		3.272.891,68	3.272.891,68	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911)	2. Construcciones		2.752.247,81	2.786.626,18	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		16.043,18	18.231,70
213 (2813) (2913)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		2.752.810,25	3.161.497,30	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	

## I. Balance

## EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00		186	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00			V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		520.391,47	644.411,34
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		1.716,24	1.716,24
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		50	II. Deudas a corto plazo		59.046,50	59.046,50
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		59.046,50	59.046,50
38 (398)	B) Activo corriente		3.164.486,07	1.917.736,42	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
37 (397)	II. Existencias		0,00		4000, 401, 405, 406	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		459.628,73	583.648,60
30, 35, (390) (395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00			1. Acreedores por operaciones de gestión		0,00	2.180,04
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		336.534,44	402.535,86
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		123.094,29	178.932,70
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		2.152.089,18	1.680.099,78	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		2.152.089,18	1.680.099,78	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

## I. Balance

## EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 448, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		0,00						
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
530, (539) (593)	IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
536, 537, 538	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
540 (549) (596)	3. Otras inversiones		0,00	1.211,01					
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo		1.685,74						
543	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	1.211,01					
545, 548, 565, 566	2. Créditos y valores representativos de deuda		1.685,74						
480, 567	3. Derivados financieros		0,00						
577	4. Otras inversiones financieras		0,00						
566, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	VI. Ajustes por periodificación		1.405,03	6.171,78					
	MI Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.009.306,12	230.253,85					
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	230.253,85					
	2. Tesorería		1.009.306,12						
	TOTAL ACTIVO (A+B)		11.964.433,19	11.175.491,81				11.964.433,19	11.175.491,81
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)								

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		8.704.270,04	8.130.683,83
750	a) Del ejercicio		8.702.081,52	8.127.076,43
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		309.301,52	310.693,35
7530	a.2) transferencias		8.392.780,00	7.816.383,08
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		2.188,52	3.607,40
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		1.162.843,36	482.830,56
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		1.162.843,36	482.830,56
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		20.044,29	26.961,00
	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		9.887.157,69	8.640.475,39
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-3.787.512,63	-3.575.824,54
(65)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.076.943,30	-2.934.958,35
	b) Cargas sociales		-710.569,33	-640.866,19
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-461.988,44	-445.635,01

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	-4.465.409,08
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-4.465.360,11	-4.462.442,47
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-4.461.719,81	
(676)	b) Tributos		-3.640,30	-2.966,61
(68)	c) Otros		0,00	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	12. Amortización del inmovilizado		-547.484,39	-555.126,50
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-9.262.345,57	-9.041.995,13
7531	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		624.812,12	-401.519,74
773, 778 (678)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		-3.756,66 0,00	
	b) Bajas y enajenaciones		-3.756,66	
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		0,00	
	a) Ingresos		0,00	
	b) Gastos		0,00	
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		621.055,46	-401.519,74
760	15. Ingresos financieros		0,00	4,40
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	4,40
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	4,40
(663)	16. Gastos financieros		-228,87	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-228,87	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		294.323,18	19.045,70
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		294.323,18	19.045,70
	b) Otros		0,00	
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		294.094,31	19.050,10
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		915.149,77	-382.469,64
	(+) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-51.723,23
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-434.192,87

## III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

## III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

## EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		8.166.610,06	2.397.961,94	0,00	18.231,70	10.582.803,70
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-51.723,23	0,00	0,00	-51.723,23
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		8.166.610,06	2.346.238,71	0,00	18.231,70	10.531.080,47
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	915.149,77	0,00	-2.188,52	912.961,25
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	915.149,77	0,00	-2.188,52	912.961,25
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		8.166.610,06	3.261.388,48	0,00	16.043,18	11.444.041,72



## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

## EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		915.149,77	-434.192,87
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-2.188,52	-3.607,40
	Total (1+2+3+4)		-2.188,52	-3.607,40
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		912.961,25	-437.800,27

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		9.237.552,20	8.304.683,79
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		8.367.308,88	7.662.024,37
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		1.019.648,26	443.458,01
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	4,40
6. Otros Cobros		-149.404,94	199.197,01
B) Pagos		8.364.592,42	8.114.341,75
7. Gastos de personal		3.778.728,77	3.568.676,20
8. Transferencias y subvenciones concedidas		461.988,44	445.635,01
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		4.123.646,34	4.100.030,54
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		228,87	
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		872.959,78	190.342,04
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		2.475,27	6.479,71
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		2.475,27	6.479,71
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		96.382,78	710.195,36
5. Compra de inversiones reales		93.432,78	702.804,64
6. Compra de activos financieros		2.950,00	7.390,72
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-93.907,51	-703.715,65
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		779.052,27	-513.373,61
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		230.253,85	743.627,46
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.009.306,12	230.253,85

## V. Estado de liquidación del presupuesto

## V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

## EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
(336A) AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE	8.727.450,00	1.200.000,00	9.927.450,00	8.792.827,99	8.458.795,16	8.458.795,16	0,00	1.468.654,84		
1. GASTOS DE PERSONAL	4.436.480,00	0,00	4.436.480,00	3.788.777,16	3.778.728,77	3.778.728,77	0,00	657.751,23		
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.286.040,00	1.200.000,00	4.486.040,00	4.392.763,36	4.121.466,30	4.121.466,30	0,00	364.573,70		
3. GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	228,87	228,87	228,87	0,00	-228,87		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	567.870,00	0,00	567.870,00	463.141,42	461.988,44	461.988,44	0,00	105.881,56		
6. INVERSIONES REALES	424.570,00	0,00	424.570,00	144.967,18	93.432,78	93.432,78	0,00	331.137,22		
8. ACTIVOS FINANCIEROS	12.490,00	0,00	12.490,00	2.950,00	2.950,00	2.950,00	0,00	9.540,00		
<b>Total</b>	<b>8.727.450,00</b>	<b>1.200.000,00</b>	<b>9.927.450,00</b>	<b>8.792.827,99</b>	<b>8.458.795,16</b>	<b>8.458.795,16</b>	<b>0,00</b>	<b>1.468.654,84</b>		

## V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

## EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	322.180,00	0,00	322.180,00	1.183.428,65	541,00	0,00	1.182.887,65	902.752,51	280.135,14	860.707,65
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.968.210,00	0,00	7.968.210,00	7.968.210,00	0,00	0,00	7.968.210,00	6.640.174,48	1.328.035,52	0,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	424.570,00	0,00	424.570,00	424.570,00	0,00	0,00	424.570,00	212.285,00	212.285,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	12.490,00	1.200.000,00	1.212.490,00	2.475,27	0,00	0,00	2.475,27	2.475,27	0,00	-10.014,73
<b>Total</b>	<b>8.727.450,00</b>	<b>1.200.000,00</b>	<b>9.927.450,00</b>	<b>9.578.683,92</b>	<b>541,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.578.142,92</b>	<b>7.757.687,26</b>	<b>1.820.455,66</b>	<b>850.692,92</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2018

18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

GASTOS		IMPORTE		INGRESOS	
		ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	VENTAS NETAS	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	TOTAL	0,00	0,00

## V.4 Resultado presupuestario.

## EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	9.151.097,65	8.362.412,38		788.685,27
b. Operaciones de capital	424.570,00	93.432,78		331.137,22
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	9.575.667,65	8.455.845,16		1.119.822,49
d. Activos financieros	2.475,27	2.950,00		-474,73
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	2.475,27	2.950,00		-474,73
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	9.578.142,92	8.458.795,16		1.119.347,76
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.119.347,76

## 1.- Organización y Actividad.

### 1.1 Norma de creación de la entidad.

El Real Decreto 461/2015, de 5 de junio, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (en adelante AEPSAD), es la norma básica donde se recoge su régimen jurídico, organización, objetivos y funciones.

Mediante el presente Real Decreto, se procede por tanto, al desarrollo de la estructura de la AEPSAD que permita llevar a cabo de forma eficaz y eficiente las competencias que la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, le atribuye.

La AEPSAD se rige por las disposiciones de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias estatales para la mejora de servicios públicos, vigente en los términos estipulados en la disposición adicional cuarta de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; determinándose las funciones, organización y sus procedimientos de actuación en sus Estatutos.

### 1.2 Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

La AEPSAD, dentro del ámbito de competencias correspondientes, tiene por objeto la realización de actividades materiales de prevención, de protección de la salud y de lucha contra el Dopaje en el Deporte, así como la ejecución e impulso de una política de investigación en materia de control del dopaje y de la protección de la salud del deportista.

La AEPSAD está adscrita al Ministerio de Cultura y Deporte, a través del Consejo Superior de Deportes, tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, y autonomía de gestión y funcional dentro de los límites establecidos por la Ley de Agencias, por su propio Estatuto y sus normas de desarrollo, y, supletoriamente, por las normas aplicables a las entidades de Derecho público vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado que les correspondan en cada caso. La AEPSAD tiene su sede en Madrid.

Por otra parte, y en consonancia con los cambios acaecidos en el Código Mundial Antidopaje aprobado por la Agencia Mundial Antidopaje, la AEPSAD impulsó cambios normativos que culminaron en una modificación sustancial de las competencias administrativas y el sistema organizativo existente hasta el momento.

En el régimen jurídico, la AEPSAD se rige por la Ley 28/2006, de 18 de julio, por la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, y su normativa de desarrollo, por el Estatuto y, supletoriamente, por las normas aplicables a las entidades de Derecho público adscritas a la Administración General del Estado. Asimismo quedará sujeta a la normativa específica en materia de control del dopaje dictada por la Agencia Mundial Antidopaje, cuando sea de su aplicación.

En el ejercicio de sus potestades públicas, será de aplicación la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En relación al régimen económico-financiero, la AEPSAD se rige por su normativa específica (Ley de Agencias y por su propio Estatuto) y supletoriamente, por la regulación administrativa que le sea de aplicación y en materia de contratación, por la normativa de contratos aplicable al sector público.

Con arreglo a lo establecido en el apartado 6 del artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, para la realización de sus funciones la AEPSAD podrá formalizar convenios o conciertos con cualesquiera entidades públicas o privadas, de conformidad con lo establecido en la legislación de contratos de las administraciones públicas.

### 1.3 Descripción de las principales fuentes de ingreso.

Según se recoge en el Estatuto de la AEPSAD, los recursos económicos son los siguientes:

a) Las transferencias consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. Las transferencias corrientes y de capital del presupuesto del Estado a través del Ministerio de Cultura y Deporte (durante 2018 Educación, Cultura y Deporte), representan un 87,62% del total de los ingresos.

b) Los ingresos propios que perciba como contraprestación por la realización de controles, tanto en lo que se refiere a la recogida y transporte de las muestras como al análisis de las mismas, u otras actividades, en virtud de contratos, convenios o disposiciones legales, para otras entidades públicas, privadas, o personas físicas.

Los ingresos por la prestación de servicios realizados por el Laboratorio de Control del Dopaje, representan un 12,14 % del total de los ingresos.

c) La enajenación de bienes muebles y valores que constituyan su patrimonio.

d) El rendimiento procedente de sus bienes y valores.

e) Las aportaciones voluntarias, donaciones, herencias y legados y otras aportaciones a título gratuito de entidades privadas y de particulares.

f) Los ingresos recibidos de personas físicas o jurídicas como consecuencia del patrocinio de actividades o instalaciones.

g) El producto de multas contemplado en el artículo 29.3 de la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio.

h) Los demás ingresos de derecho público o privado que se le autoricen a percibir.

i) Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

1.4 Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo. Mediante el Real Decreto 461/2015, de 5 de junio, se regula la composición y funcionamiento de la estructura organizativa básica de la AEPSAD.

Son órganos de gobierno de la AEPSAD el Presidente y el Consejo Rector. Corresponde la presidencia de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte y de su Consejo Rector al Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes.

Corresponderá la Presidencia de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte y de su Consejo Rector al Presidente del Consejo Superior de Deportes.



Corresponden al Presidente de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte las siguientes funciones:

- a) Ostentar la representación institucional de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.
- b) Presidir el Consejo Rector, así como velar por la ejecución de sus acuerdos, ostentando todas las demás competencias que le correspondan como Presidente del órgano colegiado según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- c) Vigilar el desarrollo de las actividades de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, velando por el cumplimiento del presente Estatuto.
- d) Informar a los Ministerios de Cultura y Deporte y de Hacienda sobre la ejecución y el cumplimiento de objetivos fijados en el contrato de gestión.
- e) Celebrar, en el ámbito de su competencia, y previa avocación, los contratos y convenios de especial relevancia institucional.

El Consejo Rector es el órgano colegiado de gobierno de la AEPSAD y está integrado por el Presidente de la Agencia, que lo será también del Consejo, y por los siguientes consejeros, que serán nombrados por el titular del Ministerio de Cultura y Deporte:

- a) Uno en representación de cada uno de los siguientes Ministerios: Cultura y Deporte, Hacienda, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y del Interior, todos ellos propuestos por sus respectivos Ministros y que tendrán al menos rango de Subdirector General.
- b) Uno en representación de las federaciones deportivas españolas.
- c) Un representante consensuado a propuesta de las Comunidades Autónomas.
- d) El Director de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Son funciones del Consejo Rector las siguientes:

- a) Aprobar la propuesta del Contrato de Gestión a que se refiere el artículo 18 del presente Estatuto.
- b) Aprobar los objetivos de la Agencia, así como el plan de acción anual y el plan de actuación plurianual de la misma, así como los criterios cuantitativos y cualitativos de evaluación de su cumplimiento y del grado de eficiencia, en el marco del contrato de gestión.
- c) Aprobar el anteproyecto de presupuestos de la Agencia y, en su caso, de la contratación de obligaciones de carácter plurianual dentro de los límites establecidos en el artículo 27.5 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, y los que queden fijados en el contrato de gestión. También le corresponde proponer al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a iniciativa del Director, las variaciones presupuestarias cuya aprobación compete al titular del citado departamento ministerial en aplicación del artículo 27.3 de la Ley 28/2006, de 18 de julio.
- d) Aprobar el informe ordinario de actividad y cuantos extraordinarios sobre la gestión considere necesarios, valorando los resultados obtenidos y consignando las deficiencias observadas, que se remitirán a la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas Calidad de los Servicios.
- e) Aprobar las cuentas anuales y, en su caso, la distribución del resultado del ejercicio, de acuerdo con la legislación presupuestaria.

- f) Controlar la gestión del Director y la exigencia a éste de las responsabilidades que procedan.
- g) Aprobar la propuesta de la oferta anual de empleo de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte para su integración, en su caso, en la oferta de empleo público estatal así como los criterios de selección del personal laboral y la relación puestos de trabajo de la Agencia, a propuesta del Director y todo ello en el marco establecido por el contrato de gestión.
- h) Nombrar y separar al Director, a propuesta del Presidente.
- i) Nombrar y cesar al personal directivo, a propuesta del Director.
- j) Dictar las normas de funcionamiento del propio Consejo Rector en lo no previsto en presente Estatuto, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- k) Nombrar y cesar al Secretario del Consejo.
- l) Cualesquiera otras que le atribuya el presente Estatuto o el resto de la normativa aplicable.

El Director es el órgano ejecutivo, responsable de la dirección y gestión ordinaria de la AEPSAD, ejerciendo las competencias inherentes a dicha dirección, así como las que, expresamente se le atribuyen en la Ley 28/2006, de 18 de julio, en el Estatuto de la AEPSAD, en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, y sus normas de desarrollo y las que le deleguen el Consejo Rector y el Presidente.

Son funciones del Director, las siguientes:

- a) Ostentar la representación legal de la Agencia.
- b) Acordar las variaciones presupuestarias, en los términos y con los límites fijados en el artículo 27 de la Ley 28/2006, de 18 de julio.
- c) Acordar la aplicación de los remanentes de tesorería no afectados a financiar incremento de gastos de acuerdo con los límites fijados en el artículo 27 de la Ley 28/2006, de 18 de julio.
- d) Administrar los créditos para gastos de los presupuestos de la Agencia.
- e) Celebrar todo tipo de contratos, convenios o negocios jurídicos en nombre de la Agencia en su ámbito de competencias, de acuerdo con la normativa aplicable y con lo dispuesto en el Estatuto de la AEPSAD.
- f) Proponer al Consejo Rector la aprobación y modificación de las relaciones de puestos de trabajo de la Agencia, en el marco fijado en el contrato de gestión.
- g) Desempeñar la jefatura superior de todo el personal de la Agencia.
- h) Proponer al Consejo Rector el desarrollo de la estructura organizativa de la Agencia, dentro del marco de actuación fijado en el contrato de gestión.
- i) Proponer al Consejo Rector el nombramiento y cese del personal directivo, así como la determinación de sus incentivos al rendimiento.
- j) Aprobar y comprometer los gastos, reconocer las obligaciones económicas, efectuar los libramientos correspondientes, así como la rendición de cuentas de la Agencia.

k) Resolver los expedientes disciplinarios, en cumplimiento de lo recogido en el artículo 37.1 de la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio.

l) Ordenar controles específicos, fuera de la planificación, ya sean dentro o fuera de competición, y los controles nocturnos a deportistas sujetos a la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio.

La estructura administrativa de la AEPSAD está integrada por la Secretaría General, el Departamento de Educación e Investigación Científica y Técnica, el Departamento de Control del Dopaje, el Departamento de Deporte y Salud y el Laboratorio de Control del Dopaje.

1.5 Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2018 es de 88, de ellos hay 1 alto cargo, 23 funcionarios y 64 contratados en régimen laboral, distribuidos de la siguiente manera:

ALTOS CARGOS		FUNCIONARIOS			PERSONAL LABORAL										TOTAL	
					CONTRATOS DE ALTA DIRECCION		FUERA DE CONVENIO		CONVENIO UNICO		TOTAL PERSONAL LABORAL					
H	M	GRUPO	H	M	GRUPO	H	M	H	M	H	M	H	M	HOMBRE	MUJER	
1		A1	6	4	1			4	9	7	26	13	33	17	39	
		A2	3	2	2						5		5	3	7	
		C1	2	1	3					2	6	2	6	4	7	
		C2	2	3	4						2		2	2	5	
					5						1		1		1	
						2						2		2		
1			13	10		2		4	9	11	40	17	47	29	59	
<b>1</b>			<b>23</b>			<b>2</b>		<b>13</b>		<b>51</b>		<b>64</b>		<b>88</b>		

1.6 Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.

La AEPSAD cuenta con una organización contable centralizada.

### 3.- Bases de presentación de las cuentas.

#### 3.1 Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la AEPSAD, expresados en euros, reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable, rindiéndose conforme a lo establecido en el artículo 128 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado aprobada por EAH/2045/2011, de 14 de julio.

En cuanto a los principios, criterios contables aplicados e información complementaria necesaria para alcanzar el objetivo de mostrar la imagen fiel y ubicación de ésta en la memoria, la información incluida en las presentes cuentas anuales cumple los requisitos de claridad, relevancia y fiabilidad establecidos en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP).

La información complementaria a las presentes cuentas anuales incluye toda aquella información contable que puede ser considerada necesaria por la Administración General del Estado para la ejecución de los trabajos de auditoría a que se refiere el punto 1 de la regla 34 de la Instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, así como para la confección de la Cuenta General del sector público administrativo que ha de formar parte de la Cuenta General del Estado.

#### 3.2. Comparación de la información.

Se han reflejado en el balance, en la cuenta del resultado económico patrimonial y en el resto de estados que incluyen información comparativa, las cifras relativas al ejercicio anterior, no existiendo razones que impidan la comparación entre periodos de las cuentas de la Agencia, ni tampoco para modificar su estructura salvo las derivadas de la adaptación de los importes del ejercicio precedente (N-1) en determinados Estados, como consecuencia de movimientos realizados en la CGCP 120000 "Resultados de ejercicios anteriores" por la contabilización del siguiente ajuste realizado al cierre del ejercicio:

- Rectificación de saldo en la CGCP 431 "Deudores por derechos reconocidos.

Presupuestos de ingresos cerrados" al detectarse errores de verificación incrementado el importe del saldo de derechos reconocidos pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2016, el importe por rectificación asciende a – 24.286,09 €

#### 3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

No procede.

#### 3.4. Cesión temporal de liquidez a la A.G.E.

De conformidad con lo dispuesto en la nota informativa IGAE de fecha 9 de febrero de 2018, no se procede a realizar ningún ajuste respecto a la cesión de liquidez a la A.G.E.

#### 4.- Normas de reconocimiento y valoración.

##### 4.1. Inmovilizado material.

Las inversiones materiales y los bienes comprendidos en el inmovilizado material se registran al coste de adquisición, las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal, tomando como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

El modelo de valoración posterior utilizado para el inmovilizado material es el del coste: valoración inicial, incrementando en su caso, por los desembolsos posteriores y descontando la amortización acumulada practicada a lo largo de su vida útil.

##### 4.2. Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible figura contabilizados por su precio de adquisición. La amortización de las Aplicaciones Informáticas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal, tomando como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

##### 4.3. Activos financieros.

Con carácter general los créditos y partidas a cobrar se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal.

##### 4.4. Deudores.

En la CGCP 490 "Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión". La Agencia realiza correcciones valorativas a fin de cada ejercicio por el 100% de las deudas liquidadas en ejercicios anteriores y pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

##### 4.5. Ingresos y gastos.

Los gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Los ingresos, como normal general, se registran en base al principio de prudencia por contraído simultáneo.

#### 4.6. Provisiones y contingencia.

Conforme a la norma de reconocimiento y valoración 17ª “Provisiones, activos y pasivos contingentes”, y con origen en un hecho del que nace una obligación de pago.

#### 4.7. Transferencias y subvenciones.

Se emplea el criterio recogido en la norma de valoración 18ª del PGCP, “Transferencia y subvenciones” para clasificar e imputar a resultados las transferencias y subvenciones. Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingresos cuando se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existe dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellos se derivan.

**VI. Resumen de la Memoria**  
**VI.4 Inmovilizado Material**  
**EJERCICIO 2018**

**18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	3.272.891,68		0,00		0,00		0,00	3.272.891,68
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	2.786.626,18		0,00		0,00		34.378,37	2.752.247,81
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	3.161.497,30	86.519,14	0,00	3.756,66	0,00		491.449,53	2.752.810,25
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>9.221.015,16</b>	<b>86.519,14</b>	<b>0,00</b>	<b>3.756,66</b>	<b>0,00</b>		<b>525.827,90</b>	<b>8.777.949,74</b>

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

## VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

## EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL		
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		1.685,74	1.211,01	1.211,01
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		1.685,74	1.211,01	1.211,01

## VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

## EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL		
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		59.046,50	59.046,50	59.046,50
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		59.046,50	59.046,50	59.046,50



**VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos**  
**EJERCICIO 2018**

(euros)

**18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE****F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas**

Se informará sobre:

**Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Se han recibido transferencias procedentes del Ministerios al que está adscrita la AEPSAD por importe de:

- Transferencias corrientes: 7.878.586,70 euros
- Transferencias de capital: 495.332,18 euros

**F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes**

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
CONTRIBUCIÓN INSTITUTE OF NATIONAL ANTI-DOPING ORGANISATIONS (INADO)	CONTRIBUCIÓN AL INADO	6.717,02	0,00	
TRANSF. CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO - BECAS	BECAS FORMACIÓN	6.000,00	0,00	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. BECAS	BECAS FORMACIÓN	66.000,00	0,00	
TOTAL		78.717,02	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

**F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital**

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

**F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes**

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TRANSFERENCIAS EXTERIOR. CONTRIBUCIÓN A LA AMA-WADA.2018	383.271,42
TOTAL	383.271,42

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

**F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital**

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

**F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos**

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA NOTA INFORMATIVA Nº 04/19 DE LA DIVISIÓN DE APLICACIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE LA I.G.A.E. SE REALIZA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AJUSTE CONTABLE EN RELACION CON LOS GASTOS DE LA AEPSAD FINANCIADOS A TRAVES DE LOS CONTRATOS GESTIONADOS DE FORMA CENTRALIZADA A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE RACIONALIZACION Y CENTRALIZACION DE LA CONTRATACION.  
SE IMPUTAN LOS GASTOS DE LOS CONTRATOS CENTRALIZADOS DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD A LA CUENTA DEL PGCF751000 "SUBVENCIONES PARA GASTOS NO FINANCIEROS DEL EJERCICIO DE LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS" POR IMPORTE DE 309.301,52 EUROS CON CARGO A LAS CUENTAS DEL PGCP629200 "LIMPIEZA Y ASEO" POR IMPORTE D E124.894,20 EUROS Y 629300 "SEGURIDAD" POR IMPORTE DE 184.407,32 EUROS.  
Nº OPERACION SIC: 18401018810000047

**VI.8 Provisiones y Contingencias**  
**EJERCICIO 2018**

**18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE**

(euros)

**F. 15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	0,00	0,00	0,00	0,00
A corto plazo 58	1.716,24	0,00	0,00	1.716,24

**F. 15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)**

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

LA AEPSAD DOTA UNA PROVISIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015 PARA CONTABILIZAR LAS CANTIDADES DE PAGA EXTRA DEL AÑO 2012, EN LA CUENTA DEL PGCP640 "SUELDOS Y SALARIOS", POR LA APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL DUODECIMA DE LA LEY DE PGE.  
a 31 DE DICIEMBRE DE 2018, AL NO RECIBIR RECLAMACIÓN POR EL AONO DE LA CANTIDAD PENDIENTE DE LA PAGA EXTRA DEL EJERCICIO 2012 SE CONTINUA REFLEJANDO UNA PROVISIÓN CON UN IMPORTE TOTAL DE 1.716,24 EUROS.

**F. 15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

**"Sin Información"**

**F. 15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

**"Sin Información"**

## VI.9. Información presupuestaria

## EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

## a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
18 336A 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 16209	OTROS	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.830,45	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	179.802,92	11.065,91	0,00	0,00	0,00
18 336A 22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	12.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	30.845,80	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 22199	OTROS SUMINISTROS	10.801,17	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 22200	TELEFÓNICAS	13.611,59	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	9.075,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	988.238,69	124.462,50	8.000,00	10.000,00	0,00
18 336A 22799	Otros	3.994,10	1.175,35	0,00	0,00	0,00
18 336A 486	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.BECAS Y AYUDAS A FAMILIAS PARA INVESTIGACIÓN DEPORTIVA	66.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	41.774,22	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.370.223,94</b>	<b>136.703,76</b>	<b>8.000,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0,00</b>

## a.2 Compromisos de gasto de carácter pluriannual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
<b>TOTAL</b>	0,00	0,00

## b) Estado del remanente de tesorería

## EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		1.009.306,12		230.253,85
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				2.102.159,25
431	- (+) del Presupuesto corriente	1.820.455,66	2.255.539,38	1.648.509,20	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de Presupuestos cerrados	435.083,72		453.650,05	
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00			
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		183.343,97		345.973,24
401	- (+) del Presupuesto corriente	0,00		2.180,04	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	183.343,97		343.793,20	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		3.081.501,53		1.986.439,86
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada		60.236,54		397.773,38
	III. Saldos de dudoso cobro		103.450,20		1.588.666,48
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		2.917.814,79		

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
	PRESENCIA DE ESPAÑA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES DEPORTIVOS	PRESENCIA DE ESPAÑA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES DEPORTIVOS	REUNIONES DE CONTROL DE DOPAJE	REUNIONES	3,00	3,00	0,00	0,00
	DOPAJE	MEJORA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	REALIZACIÓN DE CONTROLES	REUNIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	3,00	5,00	2,00	66,67
				NÚMERO MUESTRAS LABORATORIO	6.456,00	8.428,00	1.972,00	30,55
				CONTROLES ABP	947,00	1.317,00	370,00	39,07
				NÚMERO MUESTRAS CONTROL DOPAJE	4.458,00	4.225,00	-233,00	-5,23
				NÚMERO DE FEDERACIONES DEPORTIVAS	60,00	48,00	-12,00	-20,00

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
	PRESENCIA DE ESPAÑA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES DEPORTIVOS	PRESENCIA DE ESPAÑA EN ORGANISMO INTERNACIONALES DEPORTIVOS	PAGO CONTRIBUCIÓN ANUAL A LA AGENCIA MUNDIAL ANTIDOPAJE	380.000,00	383.271,42	3.271,42	0,86
			PAGO CONTRIBUCIÓN ANUAL A INADO	7.870,00	6.717,02	-1.152,98	-14,65

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

## Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	193,95	:	Fondos líquidos	1.009.306,12			
			Pasivo corriente	520.391,47			
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	607,83	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	1.009.306,12	+	2.153.774,92	
			Pasivo corriente	520.391,47			
c) LIQUIDEZ GENERAL	608,10	:	Activo Corriente	3.164.486,07			
			Pasivo corriente	520.391,47			
d) ENDEUDAMIENTO	4,35	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	520.391,47	+	0,00	
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	520.391,47	+	0,00	+ 11.444.041,72
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	520.391,47			
			Pasivo no corriente	0,00			

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

f) CASH-FLOW	59,61	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	520.391,47	+	0,00
			Flujos netos de gestión	872.959,78		

## g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

## 1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	88,04	11,76
		0,20

## 2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
40,89	4,99	0,00
		54,12

## 3) Cobertura de los gastos corrientes

93,68	:	Gastos de gestión ordinaria	9.262.345,57
		Ingresos de gestión ordinaria	9.887.157,69

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

## 18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

(euros)

## Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	85,21	:	Obligaciones reconocidas netas 8.458.795,16
			Créditos totales 9.927.450,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos realizados 8.458.795,16
			Obligaciones reconocidas netas 8.458.795,16
3) ESFUERZO INVERSOR	1,10	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 93.432,78
			Total obligaciones reconocidas netas 8.458.795,16
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,00	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 0,00
			Obligaciones reconocidas netas 8.458.795,16



**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**  
**EJERCICIO 2018**

**18303 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE**

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	96,48	:	Derechos reconocidos netos	9.578.142,92
			Previsiones definitivas	9.927.450,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	80,99	:	Recaudación neta	7.757.687,26
			Derechos reconocidos netos	9.578.142,92
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	69,37	:	Derechos pendientes de cobro x 365	664.466.315,90
			Derechos reconocidos netos	9.578.142,92
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	2.180,04
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	2.180,04
2) REALIZACIÓN DE COBROS	79,06	:	Cobros	1.642.789,44
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	2.077.873,16

Hechos posteriores al cierre.

Desde el cierre del ejercicio presupuestario 2018 hasta la formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que modifique el contenido de las mismas.

**Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:**

## AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE LA SALUD EN EL DEPORTE

### Informe de auditoría de las cuentas anuales

Ejercicio 2018

Código AUDInet 2019/366

Intervención Delegada en la AEPSAD

## Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADES
- IV. OPINIÓN
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Agencia española de protección de la salud en el deporte (AEPSAD) en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2018 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director de la AEPSAD es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director de la AEPSAD el 10 de junio de 2019 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 18303\_2018\_F\_190610\_092234\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 7C2DB20372AE198E7A79F76AC57BCB68BC35A997A60A6A718AD9BBBBDF63355F y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

## **II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

## **III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión favorable con salvedades**

Los derechos de cobro se encuentran incorrectamente deteriorados, dando lugar a una sobrevaloración del epígrafe del activo del balance, III. Deudores y otras cuentas a cobrar, así como de la partida III. 2. Resultados de ejercicio, del patrimonio neto y pasivo del balance. Ambas por importe de 360.283,44 euros.

## IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado “Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades” las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la AEPSAD a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

## V. Asuntos que no afectan a la opinión

### V.1 Párrafos de otras cuestiones

Aunque no se trata de asuntos que afecten a la opinión, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestras responsabilidades como auditores, ponemos de manifiesto lo siguiente:

Con fecha 16 de octubre de 2018 esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017, en el que se expresó una opinión favorable.

#### Balance

La Agencia, en aplicación de la norma de reconocimiento y valoración número 21 y de la norma de elaboración de las cuentas anuales número 4 (regla 1), ambas del PGCP, ha modificado las cifras de la columna del ejercicio anterior en el Balance para recoger correcciones de errores surgidos en ejercicios anteriores. La modificación del patrimonio neto se ha incorporado en el epígrafe “II.2. Resultados de ejercicio”, como si todas las correcciones que se efectúan correspondieran a errores cometidos en el ejercicio 2017. Sin embargo, según informa la Agencia en el apartado 3.2 de su memoria, parece que los errores se cometieron en el ejercicio 2016 y anteriores.

#### Memoria: 23.5. Información presupuestaria. Remanente de tesorería

- El importe correspondiente a los apartados “II. Exceso de financiación afectada” y “IV. Remanente de tesorería no afectado” de la columna “EJERCICIO N-1”, no se corresponden con las cantidades que aparecen en estos mismos apartados de la Memoria de las cuentas aprobadas para el ejercicio 2017.

## VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Agencia presenta, en las notas 23.8, 24, 25 y 26 de la memoria adjunta, información referida al balance de resultados e informe de gestión, los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondientes al ejercicio 2018.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.